

**DISCURSO DEL MAGISTRADO JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS,
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DE TABASCO, EN LA ENTRADA
EN FUNCIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL:**

3 de octubre de 2018

Cárdenas, Tabasco

PRIMERAMENTE SALUDO CON EL APRECIO DE
SIEMPRE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE TABASCO LICENCIADO ARTURO NÚÑEZ
JIMÉNEZ

SALUDO AL LIC. RAFAEL ACOSTA LEÓN, PRESIDENTE
MUNICIPAL DE CÁRDENAS, TABASCO.

AL DIPUTADO TOMÁS BRITO LARA, REPRESENTANTE
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

MAGISTRADO JORGE MONTAÑO VENTURA,
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

AL LIC. LEONARD VICHIQUE CASTILLO, SECRETARIO
TÉCNICO DE GOBERNATURA

LIC. FRANCISCO PERALTA BURELO, COORDINADOR DE
COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS.

LIC. ATILO DÍAZ SOSA, DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA

LIC. JUAN ANTONIO FILIGRANA CASTRO, PRESIDENTE
DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IAP TABASCO A.C.

A LAS MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS QUE INTEGRAN
EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO.

CONSEJERAS Y CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

JUEZAS Y JUECES QUE INTEGRAN EL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.

AUTORIDADES LOCALES, REPRESENTANTES DE
UNIVERSIDADES, ORGANIZACIONES PROFESIONALES

DEL DERECHO, MIEMBROS DE LA COMUNIDAD JURÍDICA.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN;

¡Agradezco el interés de ser testigos de las obras que el Poder Judicial Estatal realiza, gracias por acompañarnos!

"Lo que hay que hacer sabiendo, lo aprendemos haciéndolo"

Aristóteles

Señoras y señores:

A seis años del cambio verdadero, nadie en Tabasco puede negar o distorsionar la realidad.

Hoy en Tabasco se vive un ambiente de democracia, libertad, transparencia pero sobre todo de honestidad.

Honestidad en todos y cada uno de los actos de gobierno, en todas las áreas, como tal, el Poder Judicial no puede quedar atrás en esta lucha que se emprendió hace seis años por la honestidad y la transparencia.

Este Centro de Justicia en materia civil que hoy abre sus puertas, ha sido resultado de minuciosos estudios técnicos de las necesidades de la ciudadanía. No hemos invertido los recursos sobre la base de ocurrencias, sino en seguimiento a planes, programas y proyectos, hemos dicho no a la improvisación en el ejercicio de los capitales.

De igual modo, esta apertura es el resultado de la correcta aplicación de los dineros públicos, esos dineros que no pertenecen al funcionario en turno, porque al final, los cargos son pasajeros, pero las obras, los beneficios, son como las amistades y las lealtades, para siempre.

Esta austeridad republicana, esta medianía no es producto del populismo o de la intención electoral, es la visión de un hombre con 48 años en el servicio público, un hombre con espíritu estadista, como en su momento lo fue el licenciado Benito Juárez, lo fue el general Lázaro Cárdenas, un hombre formado en la disciplina institucional y en la ciencia económica como lo es nuestro gobernador el licenciado Arturo Núñez Jiménez.

Es un honor para mí y para todos los integrantes de este Poder Judicial haber tenido la fortuna de coincidir con usted en este sexenio, no nos podría haber tocado mejor compañero de viaje que usted señor gobernador.

Construir junto a usted, en pleno respeto a la autonomía de poderes, un mejor Tabasco que dejar a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos, es el mejor legado que podemos dejar a este estado y a nuestras familias. ¡Muchas gracias por todo su apoyo, en todo momento!

Ahora bien, en atención al clamor ciudadano, el Poder Judicial ha tomado la decisión de abrir un espacio más en materia civil en esta municipalidad, para atender las diversas demandas. Con este Juzgado Tercero Civil habremos de atender de manera mas pronta y efectiva, sin dilaciones, a todos aquellos que busquen dirimir controversias de esta materia, además de la mercantil y familiar. Era una necesidad presentada por esta población, de la cual se tomó nota y de la que hoy estamos dando la respuesta adecuada, con el amigo de este Poder Judicial, el líder formal y moral de este estado, nuestro gobernador licenciado Arturo Núñez Jiménez.

Por otro lado, nos preguntamos ¿A quién se debe el Poder Judicial?

Se debe a la ciudadanía, se debe al Estado, pero sobre todo a la República, esto es, un gobierno en el cual la máxima autoridad es la ley, la Carta Magna, en la que, el pueblo deposita, a través de sus legisladores su voluntad libre y soberana.

El Estado de Derecho no es un juego de palabras románticas, es la garantía que el Estado le da a todos sus gobernados para vivir en paz, en armonía, de que pueden crecer y progresar en la medida de sus posibilidades sin que nadie pueda impedir ese progreso, ese crecimiento, de que todos pueden avanzar sin más límites que sus sueños, deseos e ilusiones.

El respeto a nuestros semejantes, a la forma de pensar, al crecimiento, es la base del Estado de Derecho, por ello, la preocupación de tener los espacios necesarios y suficientes para atender tales circunstancias.

Durante todo este sexenio hemos visto como en Tabasco se ha vivido en una auténtica República, sin actos de mala fe, sin chicanas, siempre actuando al amparo de la ley y la Carta Magna, buscando siempre el mayor beneficio para todos en el menor tiempo posible.

Esta apertura es una realidad gracias al apoyo decidido y al compromiso permanente con el pueblo de Tabasco, compromiso que estoy seguro no concluye en fecha próxima. Los hombres como usted siempre son necesarios para el estado, la República y las instituciones.

Estamos ciertos, que toda persona tiene derecho a ser oída con las debidas garantías y dentro de un plazo razonable, por un juez o tribunal competente, independiente e imparcial, establecido previamente, por ello, se crea en este Sexto Distrito Judicial, de esta municipalidad, un Tercer Juzgado Civil, con la finalidad de atender de manera oportuna y eficaz a todos aquellos que demanden justicia.

Es pues, nuestro deseo que cada uno de los integrantes de este nuevo juzgado cumpla con el objetivo planteado, pues el propósito como Poder Judicial es cumplir con la función que nos corresponde de la mejor manera, es decir, pronta, completa e imparcial, en búsqueda del beneficio común, de la armonía social y la seguridad pública, como siempre por amor a Tabasco y a sus ciudadanos.

¡Muchas gracias!